

Reflexión y crítica

Situación de la filosofía en el bachillerato español

Tomás Miranda Alonso

Resumen

Se expone la situación la Filosofía en el Bachillerato español desde la Ley General de Educación de 1970 hasta la actual Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa. La mayoría de los cambios propuestos durante este tiempo en la estructura curricular del Bachillerato han supuesto una amenaza para la presencia de la Filosofía en esta etapa educativa. Se analizan las principales razones que el profesorado utiliza para defender el mantenimiento de la Filosofía en el currículo, y se propone que, para conseguir los objetivos propios de la Filosofía, el aula se convierta en una comunidad de investigación que dialoga filosóficamente.

Abstract

The situation of Philosophy in Spanish Bachillerato from the Ley General de Educación of 1970 until the current Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa is exposed. Most of the changes proposed during this time in the curricular structure of Bachillerato have been a threat to the presence of Philosophy in this educational stage. The main reasons teachers have used to defend the maintenance of Philosophy into the curriculum are analyzed, and it is proposed that, to achieve the objectives of the Philosophy, the classroom should become a community of inquiry where students and teachers discuss together philosophically.

Palabras clave: Filosofía, didáctica de la Filosofía, diálogo filosófico, comunidad de investigación, pensamiento crítico.

Key words: Philosophy, Didactics of Philosophy, Philosophical Dialogue, Inquiry Community, Critical Thinking.

1. Se vuelven a activar las defensas

Los profesores que comenzamos nuestra andadura profesional en la segunda mitad de la década de los años setenta del siglo pasado hemos tenido que adaptarnos a los marcos legales impuestos por

ocho leyes educativas, y por gran variedad de Órdenes, Decretos y Reales Decretos que modifican o derogan decretos anteriores. Cada vez que una ley ha realizado algunos cambios en la arquitectura curricular de los estudios de secundaria, ha provocado la indignación del profesorado de Filosofía, que ha considerado que la valoración de la que eran objeto las materias filosóficas disminuía considerablemente y, por lo tanto, se reducían también las horas de docencia que correspondían a su departamento, con el consiguiente perjuicio para el profesorado del mismo y para la educación integral de los estudiantes.

Iniciamos nuestra carrera docente con la Ley General de Educación (LGE) de 1970 vigente entonces, la cual establecía dos grandes etapas en el currículo educativo no universitario: una Educación General Básica obligatoria (EGB) hasta los catorce años, que se recibía en los colegios, acabada la cual algunos estudiantes abandonaban el sistema educativo, mientras que otros realizaban estudios de formación profesional en institutos específicos, o accedían a los Institutos de Bachillerato para hacer el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), que duraba tres cursos, a los cuales se añadía el Curso de Orientación Universitaria (COU), obligatorio para aquellos estudiantes que querían ingresar en la universidad. En estos institutos la asignatura de Filosofía se impartía en tercero y en COU, con carácter obligatorio, y con una asignación de cuatro horas a la semana en cada uno de los dos cursos. El contenido de la Filosofía de tercero incluía temas de psicología, de lógica y teoría del conocimiento, de ética y de metafísica. En COU, cuya implantación comenzó en el curso 1978-79, la asignatura consistía en Historia de la Filosofía. A partir de 1980, y para hacer efectivo el derecho constitucional a la libertad religiosa, los estudiantes o sus padres, tenían que elegir entre Religión o Ética, materias obligatorias en los tres años de Bachillerato, con una asignación de dos horas a la semana. La programación y evaluación de la nueva materia, denominada *Ética y Moral*, estaba encomendada al Seminario de Filosofía. Se entendía que la Ética era la disciplina que tiene por objeto el esclarecimiento de la esencia de la moralidad en su triple aspecto de conceptos, juicios y raciocinios, y que ayudaba a desarrollar la capacidad de la argumentación racional moral. A principios de la década de los ochenta, los departamentos de Filosofía tenían a su cargo, por lo tanto, la docencia de la Historia de la Filosofía en COU, de la Filosofía en tercero de BUP, y de la Ética y Moral en los tres cursos de BUP, para el alumnado que no hubiera elegido la asignatura de Religión. Muchos profesores han considera-

do, y lo siguen haciendo, aquellos años como la época dorada de la Filosofía en el Bachillerato. Pero no debemos olvidar que en el curso 1990-91, por ejemplo, el porcentaje de estudiantes de 8º de EGB que lograron obtener el Título de Graduado Escolar, y podían acceder, por lo tanto, a los estudios de BUP, fue el 78% del total, de los cuales no todos lo hicieron, pues algunos se matricularon en los institutos de formación profesional y otros abandonaron el sistema educativo¹.

La gran reforma de la educación producida en España durante la actual etapa democrática fue la que llevó a cabo el primer gobierno socialista, bajo el mandato presidencial de Felipe González, la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), que fue promulgada en 1990. El sistema educativo correspondiente a las enseñanzas de carácter general no universitario, comprende la Educación Infantil y la Educación Primaria, que se imparte en los Colegios de Primaria, y la Educación Secundaria, que comprende dos etapas, una obligatoria (ESO), que dura cuatro cursos, y otra postobligatoria, con una duración de dos cursos, que corresponde al Bachillerato, que se imparten en los Institutos de Educación Secundaria. Los antiguos Institutos de Bachillerato se tuvieron que convertir en Institutos de Educación Secundaria, lo cual exigió la realización de importantes adaptaciones materiales y organizativas, y sobre todo obligó al profesorado a desarrollar destrezas didácticas para trabajar con un nuevo tipo de estudiantes. Entre el profesorado de Filosofía las alarmas se dispararon porque durante el proceso de elaboración del articulado de la ley y la confección del currículo, se vio peligrar seriamente en secundaria la presencia de la Filosofía, entendida como un saber sustantivo. La impresión que el profesorado de esta materia tenía era que los ideólogos de la reforma educativa, influidos por planteamientos neopositivistas, y por la concepción que de ella mantenía M. Sacristán², como un saber meramente adjetivo, en la discusión que mantuvo frente a G. Bueno, intentaban mantener bajo mínimos una materia que pensaban que no debía tener una presencia propia en el currículo. Así, en una primera propuesta se reducía la Ética a una unidad, titulada «La vida moral y la reflexión ética», dentro del bloque de Ciencias Sociales de Geografía e Historia a impartir en 4º de ESO. Finalmente, después de fuertes controversias, un decreto de

¹ <http://www.oei.es/quipu/espana/ESPA17.PDF>

² BUENO, Gustavo: *El papel de la filosofía en el conjunto del saber*. Ciencia Nueva, Madrid, 1970. SACRISTÁN, Manuel: *Sobre el lugar de la Filosofía en los estudios superiores*. Nova Terra, Barcelona, 1968.

1995 propondrá estos contenidos como materia específica independiente obligatoria para 4º de ESO, con una asignación de dos horas, recalcando su carácter filosófico, pero sin adjudicarla explícitamente al departamento de Filosofía³. Se mantenía la asignatura de Filosofía en primero de Bachillerato, con una asignación de tres horas, y los contenidos temáticos correspondían a antropología filosófica, teoría del conocimiento, la acción y la sociedad. En cuanto a la Historia de la Filosofía de 2º de bachillerato, perdía, por primera vez, su carácter obligatorio para todos los alumnos y se convertía en una materia de modalidad para los alumnos de Humanidades y optativa para los de Ciencias sociales. Esta medida ocasionó gran indignación en el profesorado de Filosofía, que consideraba que esta materia dejaba de tener la importancia y la valoración pedagógica que había tenido hasta el momento, aunque se introducían dos materias optativas, susceptibles de ser impartidas por estos profesores: Psicología y Ciencia, Tecnología y Sociedad, aunque la primera no pertenece al área de conocimiento de la Filosofía

El Partido Popular, bajo la presidencia en el gobierno de José María Aznar, promulgó otra ley educativa en 2002, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), que mantenía la Ética y la Filosofía como estaban en la ley anterior, y le volvió a conceder a la Historia de la Filosofía de segundo de Bachillerato su carácter obligatorio. Reconoce el carácter estrictamente filosófico de la Ética y la presenta como una materia autónoma, que tiene su lugar fuera del ámbito de las Ciencias Sociales y que no puede ser concebida como una materia alternativa a la Religión⁴. En cuanto a la Filosofía de primero de Bachillerato, se introducían en el temario unas unidades de metafísica. La Filosofía de primero y la Historia de la Filosofía de segundo vuelven a tener una asignación de cuatro horas a la semana.

La aplicación de la LOCE fue paralizada en 2004 al llegar los socialistas al gobierno, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, quien propuso otra nueva ley educativa, la Ley Orgánica de Educación (LOE), que fue aprobada en el Congreso en el 2006, con amplia mayoría gracias al apoyo de un gran número de partidos, pero con el voto en contra del Partido Popular y la abstención de Izquierda Uni-

³ Real Decreto 894/1995, de 2 de junio, por el que se modifica y amplía el artículo 3 del Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria obligatoria.

⁴ Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria.

da. Una de las innovaciones más mediáticas y polémicas de la ley fue la introducción de la asignatura Educación para la ciudadanía en 2º y 4º de ESO. Después del gran debate social que provocó el anteproyecto de ley, al final, las materias filosóficas quedaron de la siguiente manera: la asignatura Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos en 2º de ESO, la Educación ético-cívica en 4º de ESO, ambas con carácter obligatorio y con una asignación de dos horas a la semana, y Filosofía y ciudadanía en 1º de bachillerato e Historia de la Filosofía en 2º de bachillerato, ambas con una asignación de tres horas a la semana y con carácter obligatorio para todo el alumnado. La asignatura de Filosofía y ciudadanía se configura con un doble planteamiento: por un lado, pretende ser una introducción a la filosofía y a la reflexión filosófica, y, por otro, y continuando el estudio de la ciudadanía planteado en la etapa obligatoria, pretende retomar lo que es la ciudadanía y reflexionar sobre su fundamentación filosófica. Esta asignatura incluye cinco bloques de contenidos: 1) contenidos comunes, 2) el saber filosófico, 3) el ser humano: persona y sociedad, 4) Filosofía moral y política y 5) democracia. Como se puede ver, se prescinde otra vez de temas relacionados con la metafísica. La sustitución de la Ética de 4º de ESO por Educación ético-cívica es percibida por parte del profesorado de Filosofía como una pérdida, al considerar que en esta materia el contenido propiamente filosófico queda disminuido.

Finalmente, la llegada al gobierno del Partido Popular en 2011, con Mariano Rajoy a la cabeza, lleva consigo, como ya es usual, otra nueva ley de educación: la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que actualmente está en proceso de implantación. Aprobada en el 2013 con los únicos votos favorables del partido en el gobierno, esta ley ha despertado una gran oposición en muchos sectores de la sociedad. De nuevo, el colectivo del profesorado de filosofía considera que las asignaturas filosóficas reducen su presencia en el currículo, con el consiguiente perjuicio para los estudiantes, para la misma sociedad y para las condiciones y posibilidades laborales del profesorado de esta especialidad. Considerando que hay que defender la presencia de la Filosofía en el currículo como un bien del que se beneficia toda la sociedad, muchos individuos y colectivos inician una campaña para defenderla, desde las distintas sociedades de Filosofía y desde las universidades, muchas de las cuales se unen a la Red Española de Filosofía, y a la Plataforma en Defensa de la Filosofía, incrementando la presencia en los medios de comunicación, organizando congresos sobre la enseñanza de la Filosofía etc.

El currículo de ESO y Bachillerato quedó establecido en diciembre de 2014⁵. Se elimina la materia de Educación ético-cívica de 4º de ESO, obligatoria para todos los estudiantes, y se oferta la materia Valores éticos como alternativa a la Religión en los cuatro cursos de ESO, con una asignación de una o dos horas semanales; se mantiene la Filosofía de 1º de Bachillerato como materia obligatoria en todas las modalidades, y la Historia de la Filosofía de segundo curso deja de ser obligatoria para todas las modalidades y pasa a ser optativa dentro del grupo de las asignaturas troncales para los estudiantes de la modalidad de Humanidades y Ciencias sociales, que tendrán que elegir dos asignaturas de entre cinco, y optativa dentro de las asignaturas específicas para todas las modalidades, de las que los estudiantes tendrán que elegir un mínimo de 2 y un máximo de 3 de una lista de una lista de 15, dependiendo esto último de la regulación que establezca cada una de las administraciones educativas y la oferta de los centros. Este margen de decisión sobre la Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato que la ley confiere a las administraciones educativas autonómicas ha dado origen a una gran diversidad en la concreción de la presencia de esta asignatura en el currículo de cada comunidad: específica obligatoria para las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y para Ciencias y Tecnología, y específica no obligatoria en la modalidad de Artes en Cantabria; troncal de modalidad para todas las modalidades (pero no obligatoria) en la Comunidad Valenciana; obligatoria para la modalidad de Humanidades, troncal de opción (elegir de 2 de 3) para Ciencias sociales y específica (elegir 1 entre 5) en la Región de Murcia⁶. Como novedad curricular, el alumnado de 4º de ESO de enseñanzas académicas, es decir, orientado a los estudios de bachillerato, puede elegir Filosofía de entre un bloque de once materias, de las que tiene que elegir de una a cuatro, dependiendo de las distintas administraciones educativas. Como cabe pensar, la indignación del profesorado de Filosofía es máxima, en primer lugar por la drástica reducción a la que se ve sometida la Historia de la Filosofía, que, de ser obligatoria para todas las modalidades de bachillerato, queda reducida a una optativa de una modalidad; en segundo lugar, por la desaparición de una materia

⁵ Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, publicado en el BOE del 3 de enero de 2015.

⁶ Es interesante el informe publicado por la Red Española de Filosofía: *LOMCE: situación de la Filosofía en las distintas autonomías*. 2005. http://redfilosofia.es/wp-content/uploads/2015/09/Filosofi%CC%81a_LOMCE_comunidades_autonomas_2015.pdf (último acceso 22/09/2015).

de carácter ético obligatoria para todos los estudiantes de 4º de ESO, como materia autónoma e independiente de la Religión y por plantear una materia de Valores éticos como alternativa a la Religión en los cuatro cursos de ESO. Esta situación entra en contradicción con el estatus y la función que el gobierno, también del partido popular, confería a la Ética en la LOCE: «es necesario advertir que la reflexión ética, de carácter estrictamente filosófico, es indispensable en la educación moral transmitida a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria... Así pues, la Ética constituye una materia propia, autónoma, de carácter filosófico y está ubicada netamente fuera del ámbito del área de las Ciencias Sociales, aunque en permanente contacto y diálogo con sus aportaciones conceptuales. En ningún caso y bajo ningún concepto, se puede considerar que la enseñanza de la ética es una alternativa a la religión o religiones confesionales»⁷.

En cuanto a la temática de la Filosofía de 1º de Bachillerato, además de los contenidos tradicionales de esta materia, se incluye un bloque con contenidos variados relacionados con la ética, la estética, la lógica, la filosofía del lenguaje y con la relación de la filosofía con el mundo de la empresa y de las organizaciones. Como se puede ver, es este una especie de «cajón de sastre», en donde algunos profesores consideran que responde a un uso ideológico la inclusión de contenidos como «la filosofía y la empresa como proyecto racional», «el modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto vital y de empresa», y de criterios de evaluación como «comprender la importancia del modo de preguntar de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas». En la respuesta que la Red Española de Filosofía da al currículo elaborado por el Ministerio de Educación y Cultura se manifiesta la indignación que provoca el gran error «consistente en confundir los contenidos fundamentales de la Filosofía con el uso ideológico e instrumental que puede hacer la formación filosófica en algunas escuelas de negocios y en el mundo de empresa, lógicamente con fines puramente económicos y particulares»⁸.

⁷ Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria.

⁸ Red Española de Filosofía (2014): Respuesta de la REF al currículo de Filosofía elaborado por el MEC <http://redfilosofia.es/blog/2014/01/05/respuesta-de-la-ref-al-curriculo-de-filosofia-elaborado-por-el-mec/> (último acceso 22/09/2015).

2. Razones presentadas para defender el mantenimiento de la filosofía en bachillerato

El tener que estar con tanta frecuencia justificando la necesidad de mantener la Filosofía en el currículo escolar nos lleva al profesorado de esta área a revisar continuamente cuál debe ser el contenido y el modo de enseñar nuestra materia y cuál es su utilidad. A diferencia de otras asignaturas, la nuestra no tiene un contenido en el que todos los filósofos se hayan puesto de acuerdo, pues la pregunta «¿qué es la Filosofía?» es ya una pregunta filosófica, y, por ello, no tiene una respuesta única, aunque podríamos distinguir algunas características comunes que, como un aire de familia, comparten todas las personas que en determinados momentos de su vida «piensan filosóficamente», o aquellas otras que nos dedicamos a ella por profesión o vocación.

Con frecuencia hemos presentado la Filosofía, con un cierto orgullo profesional, como un saber no instrumental, un saber, que a diferencia de los demás, no tiene por finalidad conseguir algo ajeno a la misma actividad de pensar, como un saber inútil. Si la filosofía es un saber inútil, y si hay que repartir la «tarta» horaria del currículo entre muchas materias, la solución es eliminar aquellas que se supone que no son necesarias, o, si esto no es posible, recortar su presencia y su reconocimiento.

En estas circunstancias surge la reacción, por una parte de la sociedad y por los colectivos profesionales, de defender la Filosofía, o, mejor dicho, en el caso de nuestro país, defender el mantenimiento de la Filosofía en el currículo. Hay que hacer notar que lo que el profesorado de Filosofía reivindica, principalmente, es el mantenimiento, como asignaturas obligatorias y comunes en todas las modalidades y con unas asignación horaria digna, de las dos asignaturas que se imparten en Bachillerato, una de carácter introductorio y otra de carácter histórico, y la Ética, como materia obligatoria también para todos los estudiantes de 4º de ESO. Son pocos los profesores y las profesoras que plantean hacer Filosofía con niños pequeños y menos los que estarían dispuestos a ocupar parte de su horario con estos alumnos. Por eso, cuando en los centros de secundaria hubo que impartir Educación para la ciudadanía a los alumnos de 2º de ESO, no eran muchos los profesores de Filosofía que aceptaban de buen grado «bajarse» a este nivel, a pesar de ser esta una asignatura susceptible de ser planteada como un curso de Ética. Pero también hay que decir que cada vez hay más proyectos curriculares para hacer Filosofía con niños desde edades muy tempranas, que se están

llevando a cabo en muchos centros. La percepción y valoración que el colectivo del profesorado de Filosofía tiene de este proyecto educativo ha ido cambiando en estos últimos años, hasta el punto de que la Red Española de Filosofía incluye en su propuesta de distribución de materias filosóficas, en Educación Primaria, los programas de Filosofía para Niños, y se compromete con la extensión de los mismos⁹. Actualmente, un grupo de profesores estamos participando en un proyecto consistente en la creación de materiales para que las materias de Valores sociales y cívicos de los seis cursos de E. Primaria y de Valores éticos de los cuatro de ESO puedan ser trabajadas en el aula con la metodología de Filosofía para Niños¹⁰. Hubiera sido deseable que estas materias se hubieran presentado con carácter obligatorio para todo el alumnado, y no como alternativa a la religión, pero debemos aprovechar los «huecos» que las leyes nos dejan para introducir espacios de reflexión filosófica con los alumnos de todas las edades. La UNESCO declara que el ejercicio de la filosofía es un derecho de todo ser humano y que la enseñanza de la misma debe ser implantada donde no existe y mantenida y ampliada donde existe: «Todo individuo debe tener derecho a dedicarse al libre estudio de la filosofía bajo cualquier forma y en cualquier lugar del mundo; la enseñanza de la filosofía debe mantenerse o ampliarse donde ya existe, implantarse donde aún no existe y ser nombrada explícitamente con la palabra «filosofía»¹¹.

Una de las razones aducidas con frecuencia para defender la presencia de la Filosofía en el currículo es su importante función en la formación de pensadores críticos, capaces de vivir en libertad en sociedades democráticas. La UNESCO publicó en 2007 un informe sobre la situación de la enseñanza de la Filosofía en el mundo. El informe pretende promover dicha enseñanza porque considera que la Filosofía es una escuela de libertad: «¿Qué puede ser la enseñanza de la filosofía, sino la de la libertad y de la razón crítica? En efecto,

⁹ RED ESPAÑOLA DE FILOSOFÍA: *La enseñanza de la Filosofía en el sistema educativo no universitario: ¿Cómo queremos enseñar Filosofía?* Documento aprobado por la Asamblea General de la Red Española de Filosofía (REF), celebrada el 20 de abril de 2013, en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid: <http://refsecundaria.blogspot.com.es/> (último acceso, 20/09/2015).

¹⁰ AUTORES VARIOS: *Valores sociales y cívicos* (2014-2015); *Valores éticos* (2015). (<http://filosofiaparaninos.org/> proyecto-savia-un-curriculo-escolar-integrado-confpn/ último acceso 20/09/2015).

¹¹ UNESCO (2005): *Declaración de París en favor de la filosofía* (anexo ii). Informe del director general relativo a una estrategia intersectorial sobre la filosofía. París, 28 de febrero de 2005.

la filosofía implica el ejercicio de la libertad gracias a la reflexión. Se trata, por ende, de juzgar sobre la base de la razón y no de expresar meras opiniones, no solo de saber sino también de comprender el sentido y los principios del saber, de actuar para desarrollar el sentido crítico, baluarte por excelencia contra toda forma de pasión doctrinaria¹². Hay que advertir, no obstante, que la mera presencia de la Filosofía en el currículo no asegura que ésta sirva para formar ciudadanos críticos, capaces de vivir en libertad y comprometidos con la construcción de espacios democráticos de convivencia. En muchos países no hay Filosofía en los estudios equivalentes a nuestro Bachillerato y no por ello sus estudiantes son menos críticos ni menos libres y democráticos que los nuestros. Por otra parte, las personas de mi generación sabemos, por experiencia propia, que la asignatura de Filosofía que estudiamos en el Bachillerato de los años sesenta no tenía como finalidad ayudarnos a ser críticos y a pensar y a vivir con libertad. Para conseguir estos objetivos la metodología de la enseñanza de la Filosofía no puede consistir en el modelo de la clase magistral, donde el profesor transmite unos contenidos que los alumnos deben recibir y memorizar. La función del docente debe ser la de orientar, promover y facilitar el desarrollo competencial en el alumnado. Una clase de Filosofía debe ser una comunidad de diálogo, en donde estudiantes y profesores se plantean preguntas filosóficas y tratan de responderlas en un diálogo razonado, en el que pueden hacer presentes también a otros autores mediante sus textos. Las grandes aportaciones de la tradición filosófica a la formación de un pensamiento crítico y complejo son: a) la Filosofía se ocupa de los procedimientos que debemos usar para pensar y razonar bien, b) se dedica al análisis de las ideas regulativas (verdad, bondad, belleza y sentido) que orientan nuestro conocimiento, nuestra acción y la búsqueda y creación de sentido, y c) es fuente de ideas para las ciencias, ya que puede ayudar a clarificar los conceptos más generales de estas y puede proporcionar concepciones generales del mundo dentro de las cuales se realiza la misma ciencia. No podemos decir, pues, que la Filosofía es una actividad inútil.

Con frecuencia se ha entendido que los recortes y «ataques» a la Filosofía forman parte de un plan más amplio para reducir la presencia de las Humanidades en el currículo escolar en beneficio de las disciplinas científicas y técnicas. Los supuestos de la llamada «gue-

¹² MATSUURA, Koïchiro: «Prefacio», en GOUCHA, Moufida: *La Filosofía, una escuela de la libertad*. Paris, UNESCO, 2011, p. IX

rra contra las Humanidades» son los siguientes: a) existe una clara diferenciación entre Humanidades por un lado, y las Ciencias y la tecnología, por el otro, b) la Filosofía pertenece al campo de las primeras; c) por razones ideológicas y economicistas las segundas están ganando terreno en la consideración social y académica, d) es necesario luchar para defender la importancia y la presencia de las Humanidades», y, por ende, de la Filosofía, si queremos evitar el proceso de deshumanización que se produciría si en esta guerra ganaran las ciencias. Estos supuestos, en los que se ha basado, muchas veces, la defensa de la Filosofía, son cuestionables. En primer lugar, se puede cuestionar la existencia de una línea demarcatoria entre conocimiento científico-técnico y Humanidades: ¿acaso las ciencias y la tecnología no son también construcciones de los seres humanos?, ¿por qué consideramos que una persona es culta si tiene una formación «humanística», aunque tenga grandes carencias en su formación «científica»? Hemos olvidado a aquellos grandes humanistas que se embarcaban apasionadamente en la aventura del saber, de la investigación, guiados por el convencimiento de que el descubrimiento de las leyes de la naturaleza contribuía a un mayor conocimiento del propio hombre, que también es un ser natural. Es cuestionable también la inclusión de la Filosofía en el campo de las Humanidades, y su desvinculación de las ciencias. Las grandes construcciones de la filosofía moderna surgen, en gran medida, unidas a importantes avances científicos. Nadie discute la relevancia filosófica de la obra de Galileo, sin la que es incomprendible el planteamiento de Descartes, gran matemático a su vez. No se puede entender tampoco la monadología de Leibniz sin relacionarla con el cálculo infinitesimal, del que es uno de los padres. Marx, Darwin, Freud, Einstein, Frege, Chomsky, etc. son otros tantos científicos revolucionarios cuyas aportaciones han tenido una influencia indiscutible en las concepciones filosóficas. Los científicos aportan los conocimientos que alcanzan gracias a la aplicación del método científico, y los filósofos contribuyen a clarificar los conceptos más generales, ya que la filosofía se ha ocupado tradicionalmente de analizar los procedimientos que se deben usar para pensar y razonar bien, y a establecer visiones globales de la realidad en la que encajen las respuestas dadas por las distintas ciencias, las cuales se desarrollan, a su vez, en amplios marcos globales que incluyen concepciones filosóficas. La Red Española de Filosofía reconoció, en su Asamblea General de 20 de abril de 2013, que la Filosofía no puede adscribirse a ninguna ciencia, pero tampoco a las Humanidades: «Históricamente, la Filosofía es previa

a la diferenciación de las ciencias, por lo que no puede adscribirse a ningún dominio de las mismas (tampoco debe reducirse al ámbito de “Humanidades”); a través de ella pueden, sin embargo, comprenderse tanto el nacimiento de las ciencias como su historia y su estatuto epistemológico actual. Hoy la reflexión filosófica debe construirse tomando en cuenta el conocimiento de la realidad que nos ofrecen las ciencias naturales y sociales. Pero su tarea no se identifica con la de ninguna de ellas». El pensamiento filosófico se ejercita en las fronteras que artificialmente se establecen entre los distintos sistemas de conocimiento y tiene como misión ensanchar los límites de éstos y ampliar, de este modo, nuestro horizonte de comprensión. La misión de la filosofía es la de urgir y viabilizar un pensamiento complejo, en un proceso que no tiene final, ya que la realidad cambia constantemente.

En cuanto a la supresión de la Ética como asignatura obligatoria para todos los alumnos de 4º de ESO, tal y como queda en la LOMCE, implica, entre otras cosas, como advierte la Plataforma en Defensa de la Filosofía, que los estudiantes que no continúen con los estudios de bachillerato se verán privados de un espacio para ejercitar la reflexión racional sobre los valores, el bien moral y la justicia, y carecerán también de una iniciación a la actitud y a la manera filosóficas de reflexionar, únicas que potencian un punto de vista universal por encima de las contingencias históricas. La asignatura de Ética, entendida como una materia filosófica, es la única que permite una reflexión racional y madura independiente de perspectivas parciales sobre la dimensión moral del hombre¹³.

El ejercicio de la Filosofía nos ayuda a mirar y a contemplar la realidad de tal manera que nos posibilita una comprensión profunda de la misma (*theoria*) y nos descubre también todas las posibilidades que ella encierra. Sólo un pensamiento de este tipo será capaz de orientar una acción (*praxis*) que nos libere de las cadenas que nos mantienen a los actuales prisioneros frente a las sombras.

3. Enseñanza de la filosofía: ¿qué, cómo, cuándo y para qué?

En la enseñanza de la Filosofía los contenidos y el método de enseñanza-aprendizaje van unidos intrínsecamente. No se trata de dos problemas diferentes: qué hay que enseñar y cómo podemos

¹³ Segunda carta enviada al Ministro de Educación por la Plataforma en Defensa de la Filosofía junto con la Red Española de Filosofía (Comisión de Secundaria), el 19 de Diciembre de 2012: <http://www.filosofia.net/materiales/manifiesto.html>

enseñar esos contenidos. Por eso, no cabe establecer una distinción tajante entre «enseñar filosofía» y «enseñar a filosofar», pues el mero conocimiento de definiciones y teorías filosóficas es insuficiente si no nos ayuda a pensar y a vivir mejor. Pero para pensar, para filosofar, necesitamos herramientas procedimentales y conceptuales, que nos proporciona la tradición filosófica, enriquecida por muchos hombres y mujeres que han convertido el pensar como la actividad principal de sus vidas. Por ello, la clase de Filosofía debe ser un espacio en donde los alumnos y el profesor vayan configurando una comunidad de diálogo comprometida en la construcción de un pensamiento complejo, capaz de cuestionar las pretensiones de verdad, universalidad y unicidad de los discursos dominantes en la sociedad. Ha de ser una comunidad en donde los participantes, mediante el diálogo, construyan interpretaciones de la realidad y las experimenten creando espacios en los que quepa la pluralidad y en donde sea posible, al mismo tiempo, la justicia. Podemos decir, pues, que es filosofando como se aprende Filosofía.

En la LOMCE se reconoce que la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato tiene como meta que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, ejercitando los procedimientos propios de la Filosofía, como son reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad¹⁴. En cuanto a los contenidos, se incluyen temas referentes a lógica, filosofía del lenguaje, teoría del conocimiento, metafísica, ética y filosofía política y estética, resultando un programa excesivamente extenso para una asignatura con tres horas a la semana. Como criterios de evaluación se subraya la importancia que deben tener la lectura comprensiva y el comentario de textos, y la realización de composiciones escritas de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Téngase en cuenta que el modo de evaluar a los alumnos debe ser coherente con la metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada. El comentario de texto, la disertación filosófica y el debate filosófico son actividades tradicionales en la actividad filosófica, que pueden ser de gran ayuda para evaluar a los

¹⁴ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. BOE 3 de enero de 2015

alumnos, a las cuales se les pueden añadir otros instrumentos, como la participación en la comunidad de investigación, el diario filosófico que cada alumno puede ir confeccionando a lo largo del curso, o los trabajos de carácter cooperativo que los alumnos puedan realizar para profundizar o ampliar el contenido de algún tema¹⁵.

La LOMCE permite también a las administraciones educativas ofertar la asignatura de Filosofía para los alumnos de 4º de ESO que vayan a cursar el bachillerato, dentro de una lista de once materias optativas, de las que tendrán que elegir una de ellas como mínimo y cuatro como máximo. Los contenidos de esta materia se distribuyen en los siguientes bloques: qué es la filosofía, la identidad personal, el pensamiento, realidad y metafísica, y la transformación. La justificación de la asignatura, la metodología y los objetivos son idénticos a los expuestos para la asignatura de 1º de bachillerato.

La Historia de la Filosofía se oferta como materia optativa en 2º de bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, y pretende, según se recoge en el decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, poner al alumnado en contacto con la historia de las ideas del pensamiento occidental, a la vez que facilitar los recursos necesarios para la comprensión de su desarrollo y las relaciones que se dan entre ellas. A pesar de esta declaración de intenciones, y si nos fijamos en los contenidos, la materia consiste no tanto en una Historia de las ideas¹⁶ cuanto en una Historia de la Filosofía, que desarrolla desde la perspectiva histórica las problemáticas que se plantean en las materias filosóficas de los cursos anteriores (Ética de 4º de ESO, y Filosofía de 4º de ESO y 1º de bachillerato), y que presenta en el pensamiento de cada autor estudiado sus aportaciones respecto a los núcleos temáticos que se trataron en estas asignaturas. La materia se organiza en bloques que tratan sobre los autores más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Grecia Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía, recoge el decreto, no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desa-

¹⁵ Es interesante la propuesta que Félix García Moriyón hace en su libro *Pregunto, dialogo, aprendo. Cómo hacer filosofía en el aula*. Ediciones de la Torre, Madrid, 2006, capítulo V.

¹⁶ Para una Historia de la Filosofía como Historia de las ideas, se puede ver la propuesta de Félix García Moriyón en op. cit.pp.166-182

rolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales autores y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor. La presentación del contexto filosófico de cada autor debe permitir al alumnado conocer las ideas de cada época. Tenemos pues, que esta materia tiene una triple dimensión en cuanto a sus contenidos: a) se tratan los problemas filosóficos vistos en cursos anteriores desde los planteamientos de distintos autores, b) se presta atención a la evolución histórica de los sistemas filosóficos y c) se tiene en cuenta, de algún modo, la historia de las ideas. En cuanto a las actividades que los alumnos deben realizar se da importancia al comentario de texto, pero también se incluyen la disertación filosófica, la síntesis de la filosofía de los autores, trabajos de investigación, proyectos que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía, etc.

Llama la atención el hecho de que la LOMCE, por un lado, reconozca que el conocimiento de la Historia de la Filosofía contribuye a la educación de personas autónomas, al desarrollo de la capacidad de aprendizaje, y favorece una educación integral¹⁷, por lo que puede ser considerada como una materia que persigue conseguir el logro de la mayor parte de los objetivos y competencias del Bachillerato, y, por otro lado, pierde el carácter de materia obligatoria, convirtiéndose en optativa. La propuesta de la Red española de Filosofía para el Bachillerato es que se mantenga una Historia de la Filosofía en segundo curso con carácter obligatorio y con presencia en las posibles pruebas de acceso a la Universidad, si existen, en las mismas condiciones y carga horaria que las demás materias obligatorias, y una Filosofía, de carácter general, en primer curso, con al menos una asignación de tres horas a la semana. Para el último curso de Educación Secundaria Obligatoria, curso anterior al Bachillerato, propone también una materia de Ética, Filosofía práctica y/o Introducción a la Filosofía obligatoria para todos los alumnos, con al menos dos horas lectivas semanales.

¹⁷ Las finalidades o principios básicos de una educación integral son: a) debe extenderse a todos los ciudadanos (universalidad), b) debe buscar el pleno desarrollo de la personalidad (humanidad), c) debe fundamentarse y desarrollar los principios democráticos y los derechos y libertades fundamentales (civilidad), y d) debe procurar que los ciudadanos puedan aprender por sí mismos (autonomía). La LOMCE reconoce que la Historia de la Filosofía atiende a estos cuatro principios. AGUADO HERNÁNDEZ, Felipe: *La Filosofía en la Educación Secundaria*. Ediciones Libertarias, Madrid, 2010.

Los seres humanos necesitamos conocer la realidad en la que nos movemos para poder orientarnos en ella y transformarla. Pero además del conocer, que nos permite alcanzar verdades empíricas, como las que nos proporcionan las ciencias, necesitamos pensar, es decir, buscar y dar sentido a nuestra experiencia. Pero conocer y pensar no son dos actividades antagónicas, pues la razón pensante, como dice Hannah Arendt, que no cesa de hacer preguntas que carecen de respuestas capaces de tranquilizar nuestra ansia de saber, es condición necesaria a priori del conocer: «Es más que probable que si los hombres perdiesen alguna vez el ansia de significado que llamamos pensar y dejasen de plantear preguntas sin respuesta, no sólo dejarían de ser capaces de crear esos objetos-pensamiento llamados obras de arte, sino que tampoco podrían plantear todas las preguntas sin respuesta en las que se apoya toda civilización. En este sentido la razón es la *condición a priori* de la cognición»¹⁸. No podemos, utilizando la terminología de la autora, conocer sin pensar, o, dicho de otro modo, el pensamiento, la actividad filosófica, es condición necesaria del conocer, incluido el conocimiento científico.

Pero la razón pensante, la razón que nos impulsa a saber, es decir, a filosofar, es de carácter dialógico, y, por lo tanto, su ejercicio se ha de producir a través del diálogo. Pensar consiste en crear, interpretar y procesar significados, pero estos significados los encontramos en el lenguaje. El pensamiento consiste en un diálogo: con la propia tradición cultural, con otras tradiciones, con los clásicos, con los contemporáneos, con los demás y... con nosotros mismos. La clase de filosofía debe convertirse, pues, en una comunidad de diálogo. Es el diálogo filosófico realizado con la metodología de la comunidad de investigación el motor que puede convertir nuestras aulas en laboratorios de razonabilidad, donde se desarrolle un pensamiento complejo.

¹⁸ ARENDT, Hannah: *La vida del espíritu*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984, p. 80 .

Bibliografía

- AGUADO HERNÁNDEZ, Felipe: *La Filosofía en la Educación Secundaria*. Ediciones Libertarias, Madrid, 2010.
- CIFUENTES, Luis María y GUTIÉRREZ, José María (coords.): *Enseñar y aprender Filosofía en la Educación Secundaria*. ICE, Universitat Barcelona/ Horsori, Barcelona, 1997.
- *Filosofía. Investigación y buenas prácticas*. Grao, Barcelona, 2010.
- GARCÍA MORIYÓN, Félix: *Pregunto, dialogo, aprendo*. Ediciones de la Torre, Madrid, 2006.
- Revista de filosofía y de didáctica de la filosofía* 6. Recoge las actas del IV Congreso de la SEPFI, celebrado en Madrid del 25 al 27 de febrero de 1988: *La reforma, un marco para la enseñanza de la Filosofía*.
- VV.AA.: *Huérfanos de Sofía*. Fórcola, Madrid, 2014.

Solicitado el 29 de abril de 2014
Aprobado el 14 de noviembre de 2015

Tomás Miranda Alonso
Centro de Filosofía para Niños
tomasmirandaalonso@gmail.com